

EL DIVINO VALLES.

PERIÓDICO DE MEDICINA EXCLUSIVAMENTE ESPAÑOLA

POR

D. Mariano Gonzalez de Sámamo

REDACTOR ÚNICO.

Se publica en Barcelona y sale seis veces al mes.—PRECIOS DE SUSCRIPCION.—Para la península é islas ayacénite Por un año, 40 rs. Por medio, 20.—Para el extranjero: Por un año, 60 rs.; por medio 30 rs.—Las suscripciones empezarán á contarse desde primero de año ó desde primero de Julio, aun cuando se hiciesen en los intermedios de estas épocas, recibiendo los interesados todos los números que les correspondiese.—Los remitidos, francos de porte, sin cuyo indispensable requisito no serán admitidos, se dirigirán á D. Mariano Gonzalez de Sámamo, redactor único, en Barcelona.

SEGUNDA SEGUNDA.

REORGANIZACION MÉDICA.

Artículo editorial.

ABERCA DE UN INTERES VERDADERAMENTE GENERAL.

En confirmacion á nuestros artículos editoriales, publicados en los números 60, 62 y 63; hallamos indispensable el de hoy. (DIVINO VALLES número 64.)

Ha llegado á noticia del DIVINO VALLES, el amostamiento de no pocos, por supuesto anti-médicos, por las ideas que vierte el *periódico de medicina exclusivamente española* en sus números 60, 62 y 63 con relacion á la injusticia con que se mide á los individuos de una clase *industrial*, siendo asi que, los que pertenecen á las otras *industriales* tambien; son, han sido y serán siempre independientes y podrán usar del derecho sagrado de su libertad cuando les acomodase. «Picaronazo y atrevido redactor del tal periódico ¿cómo has tenido valor para sacar de premisas verdaderas, y esactas, tamañas consecuencias? ¿No discurre que las habremos de negar, sopena de concederte en un todo la razon? ¿No adviertes que tambien somos lógicos á lo jesuita? Y para que te confirmes en esta idea, mientras no nos hagas ver y patentices, que los pueblos faltan á su deberes para sus comprofesores; no te habremos de conceder ni una coma de todos tus artículos, y por consiguiente, las mismas armas con que nos atacas se volverán en contra de ti mismo.»

Si todos nuestros sueños, si todas nuestras esperanzas se realizaran tan en breve como podremos satisfacer estas dudas, ¡cuan pronto nuestros comprofesores saldrian de su precario estado!

La confirmacion de nuestro pensamiento, se haria muy sencillamente con la publicacion de centenares de comunicaciones, todas de un mismo orden y sobre un propio tema, que tiene recogidas el DIVINO VALLES y con algunos millares de ellas que podrian ofrecer los otros periódicos de la ciencia. Mas, como sobre el derecho que nos asiste para que se crea en nuestra palabra, ofrecemos desde el instante al curioso que quisiera reconocerlos (y á lo mismo sin duda se prestarian los demas periódicos médicos) los centenares de ejemplares, no hay para que traerlos á plazo todos: esto seria monotono, tanto mas, cuanto que como dice muy bien un adagio español; *para muestra un boton basta*. Por consiguiente, daremos de muestra uno de los remitidos mas suaves y por la ilaza del hilo se sacará la del ovillo.

Un profesor, otro, una docena, un ciento y otros mil, sirven algunos años la plaza de titulares de una poblacion y á los mas, se les deja de satisfacer cuando menos menos, una tercera parte de su esquilhada y mezquina dotacion, sin que todos los tribunales conocidos incluso el de Poncio Pilatos puedan hacer que los pueblos paguen, con la misma puntualidad que ecsigen á sus facultativos el cumplimiento de sus obligaciones. No quisiéramos mas, para ir rellenados en una hermosa carretela el resto de nuestra vida, por supuesto sin trabajar; que conservar en nuestra naveta, reunidas cuantas cantidades, adeudadas á nuestros co-hermanos, están insolventes en medio de haber si-

do reclamadas y serlo sin cesar á las autoridades superiores de las provincias.

Un facultativo, centenares y millares de ellos, todos escriturados, reciben cada año un aviso del ayuntamiento ó mas bien se ven obligados por costumbre, á solicitar de nuevo la misma plaza que desempeñan. Y en recompensa á sus buenos servicios, acreditados en la reeleccion, reciben un nuevo pliego de condiciones entre las que rara vez falta la disminucion de la asignacion y alguna cadena mas, con la cual afirmar doblemente la poca libertad individual que le restára.

En la epidemia actual, rarísimo es el profesor titular que sea arbitro de sus acciones facultativas para el desempeño de sus obligaciones. Como todo parece excepcional y anómalo, quieren tambien los pueblos, que los médicos sigan la misma marcha, como si para durante las epidemias, no tuviesen estos trazada su conducta facultativa, como verdaderos profesores. Pero todo menos eso: nunca aparecerian tales á no sugetarse á las escigencias populares aun cuando sea en perjuicio de la humanidad, en menoscabo de la reputacion del profesor y en mancilla á la ciencia; hagase el milagro, aunque le haga el diablo. Encubrase para las autoridades superiores el verdadero estado sanitario de la poblacion, no se manifieste al público, la naturaleza é indole de la enfermedad reinante, mientase en la estadística etc. etc., y entonces irá menos mal la cosa (1).

(1) En casi los mas, pero particularmente en un pueblo de Aragon donde reina la epidemia, sobre no haber sido bien explicitos para la autoridad de la provincia sobre la enfermedad, solo se la noticia el número de fallecidos, pero no el de invadidos nuevamente ni el de los curados... Y á todo calla el pacientísimo Job del médico, ¿Y cómo ha de tener abnegacion y atrevimiento para decir esta boca es mia, recordando que sin motivo alguno, de 74 caíces que ganaba al año, le han reducido á 60? ¿Cómo ha de acudir con la verdad ante el gobernador de la provincia, estando próxima la época en la cual, es costumbre volver á pretender el mismo partido...? Aqui acomoda bien un cuentecito que recordamos de nuestras juventudes. Eranse dos alcaldes de un pueblo federal. El señor del pueblo, determinó visitarle unos dias para ver de cerca sus estados. Los alcaldes avisados de antemano dispusieron como mejor les fué posible, el hospedage y conferenciaron entre si, sobre el mejor obsequio que harian á su amo y señor. El pueblo debía estar situado entre los pinares de tierra de Segobia ó Soria, puesto que entre las brevas de una higuera que fructificaba en el corral del cura y las piñas que subastaba el ayuntamiento, eligieron las brevas. No se sabe cual fué mas pronto, si el presentárselas ó el creerse ofendido el señor del pueblo, atendido sin duda el infimo valor del recuerdo. En el instante, manda á sus criados que desnuden á los dos alcaldes, los aten á unos postes de piedras que sostenian el pabellon del patio de la casa y los apedreen con las mismas brevas. La orden fué exactamente cumplida y estando en el apedreamiento, dijo el alcalde que propuso las

Preguntamos ahora: estos profesores que casi forman el total de los titulares ¿tienen obligaciones... para quienes no cumplen la reciproca? Permiten la conveniencia individual ni la moral médica, seguir con el caracter de titulares, á los que se les cohartan en el desempeño justo de sus sagradas obligaciones? Esperamos la respuesta de los que jumbrosos y amostazados por los artículos publicados en los números 60, 62 y 63. Las quejas para el DIVINO VALLES, son una plena confirmacion de sus ideas.

De cuan diferente manera corresponden los profesores para con los pueblos! En medio del triste desengaño que hemos palpado con la tacita derogacion del real decreto de 5 de abril; contado, rarísimo será el facultativo que aun sin el carácter de titular, no hubiese dado á los mismos pueblos una leccion de moralidad y de filantropia. Lo mismo que se han portado en Zaragoza, segun acredita la siguiente real orden, se han conducido en las otras poblaciones infestadas. ¿Y cuál ha sido el premio merecido? Ya lo manifestará el periódico de medicina exclusivamente española, probablemente en su número inmediato.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

Sanidad.—Negociado 3.º—Circular.

Por la comunicacion de V. S. fecha 20 del actual, y nota que la acompaña, se ha enterado S. M. con el mayor agrado de los servicios especiales que han prestado en esa capital, durante la enfermedad del cólera-morbo, los individuos comprendidos en la referida nota; y al propio tiempo que quiere se les den las gracias, publicándose sus nombres con mencion honorífica en la GACETA, es la voluntad de S. M. que dichos servicios les sirvan de mérito en sus respectivas carreras. Y en cuanto á D. Joaquin Melendo, D. José Maria Hunci, D. Liborio de los Huertos y D. Vicente Satera, que tuvieron ocasion de señalarse mas, ha resuelto S. M. que por el Ministerio de Estado se les proponga para la cruz de caballeros de la Orden de Isabel la Católica.

De Real orden lo digo á V. S. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 28 de Noviembre de 1854.—Santa Cruz.—Sr. Gobernador de la provincia de Zaragoza.

brevas; «Compañero, si en vez de brevas le regalamos piñas nos.. fastidia. Si los titulares siendo mártires á todo, reciben pedradas de brevas, ¿no las recibirian con piñas y con pederuales á poco que saliesen de las casillas en las cuales se les tiene reducidos?»

Dirección general de beneficencia.—Sanidad.
—Establecimientos penales.—Negociado 3.º

Relación de los individuos de quienes se hace mención honorífica en la GACETA por los especiales servicios que prestaron en la ciudad de Zaragoza durante la enfermedad del cólera-morbo.

Hospital de cólericos.

- D. Joaquín Melendo, Director facultativo.
- D. José María Huici, id. económico.
- D. Liborio de los Huertos, médico de entradas.
- D. Vicente Ciruelos, id. id.
- D. Antonio Escartin, auxiliar.

Comisión provincial permanente de sanidad.

- D. Vicete Sasera, médico.
- D. Valero Causado, id.
- D. Manuel Marzo, farmacéutico.

Comisión municipal permanente de sanidad.

- D. Manuel Muela, médico.
- D. Manuel Pardo Bertoini, farmacéutico.

SECCION TERCERA.

Lo interesante que es á los clínicos el hallarse al corriente de cuanto pueda utilizarse para el tratamiento del cólera, nos decidieron á publicar en el número 51 el dictámen de la Academia de medicina de Madrid sobre este objeto: hoy lo hacemos del de la junta provincial de Barcelona.

COLERA MORBO ASIATICO.

JUNTA PROVINCIAL PERMANENTE DE SANIDAD.

Habitantes de la provincia de Barcelona.

Deseando esta Junta que todas las clases en general y las menos instruidas en particular tengan á la vista algunas de las reglas mas precisas de que podrán necesitar, tanto para no esponerse á la invasión del cólera, como para remediar la fuerza del ataque antes de la llegada del facultativo, creyó que seria conveniente la publicación de una instrucción sencilla y popular, pero sancionada por las sanas prácticas, para servir de guía á las familias entre las dudas é incertidumbres que á veces las afligen. Nombró al efecto una comisión de su seno para que en un brevísimo término redactase aquellas reglas; la Comisión cumplió su encargo y habiendo su trabajo merecido la aprobación de la Junta, por acuerdo de la misma se publica á continuación.

Instrucción popular ó prevenciones contra el cólera

Los medios que conviene adoptar contra el cólera-morbo son de dos especies, á saber: profilácticos y cu-

rativos. Los primeros tienen por objeto prevenir la invasión evitando el gran número de causas que pueden producirla. Los segundos se dirigen á combatir el mal desde el instante en que se declara.

Entre los medios profilácticos ó preservativos se cuentan los que se refieren.

- 1.º A los vestidos ó piezas de abrigo.
- 2.º A la alimentación.
- 3.º Al ejercicio habitual segun el modo de vivir ó profesion de cada uno.
- 4.º A la atmósfera particular que habitualmente respira.
- 5.º Al caracter del individuo y al estado de su ánimo.
- 6.º A los abusos que en todos sentidos puede cometer, capaces de alterar ó impedir el ejercicio ordinario de sus funciones.

PARRAFO 1.º

Aunque á ciertas personas puede parecer indiferente el vestir de esta ó de la otra manera, especialmente en tiempo de verano en que el traje suele ser ligero y sencillo, no lo es sin embargo, y se debe aconsejar en tiempo de epidemia colérica el uso de vestidos algo calientes, de los que suelen llamar de medio tiempo, especialmente ahora en que por lo adelantado de la estación, son ya algo frescas y húmedas las mañanas y las noches. Las personas delicadas de pecho, las muy nerviosas é impresionables, las mugeres recién paridas y todos aquellos que son muy propensos á constiparse, deben abrigarse mucho mas, aunque sea usando ropas de invierno, y llevando elástica ó camiseta de lana sobre la piel, y pantalones de lo mismo. Los que padecen de reumatismo y los que han de trabajar al aire libre, ó hacen tránsitos repentinos del frio al calor ó de la sequedad á la humedad ó vice-versa, no deben olvidar esta precaucion, aunque sea sufriendo un poco.

Se debe tener particular cuidado en no dormirse con poco abrigo. Aquellos que al meterse en cama sienten calor y se abrigan poco, y cuando despiertan experimentan frio ó tosen ó están acatarrados; se hallan por esto solo muy dispuestos á contraer el cólera y deben apresurarse á promover la transpiracion con algunos remedios suaves y que facilmente se tienen á mano, como son, las infusiones de flores cordiales, de the, manzanilla, flor de sauco ú otras semejantes. Pero esto seria inútil, si en lo sucesivo no se procurasen durante las horas de noche, mas completo abrigo.

Los párvulos y criaturas de leche, en quienes mas facilmente se escitan las membranas mucosas, exigen sobre este particular, especial solicitud.

Concluiremos este párrafo con el adagio vulgar que en las presentes circunstancias tiene excelente aplicación: *Vale mas sudar que toser.* Aquí podriamos decir: vale mas sudar que morir del ólera.

PARRAFO 2.º

Si en tiempos normales es siempre del caso comer y beber con sobriedad, nadie puede dudar que en la época calmitosa que atravesamos es una necesidad apremiante. Muchos y muy graves son los casos produci-

dos por los desarreglos de la mesa, y de ella ofrece muy frecuentes ejemplos la práctica de la medicina; pero aquel vicio cuyos malos efectos corregimos algunas veces tomándonos el tiempo necesario para discurrir y obrar, es en tiempo de cólera tan ejecutivo, tan pernicioso en sus resultados, que en pocas horas arrebatada al enfermo sin la menor esperanza de remedio. Espanta y ofende al mismo tiempo el ver esas escenas báquicas de gente soez, que haciendo alarde de su temeridad, desafian con cínicos ademanes y escandalosas provocaciones al enemigo invisible que al cabo de poco suele venir á sorprenderlos. Vivan pues apercibidos, y cuiden mejor de su salud.

Conviene una vida morigerada, un alimento nutritivo y sano, pero escaso capaz de reparar las pérdidas que sufre el cuerpo, pero que no sobrecargue al estómago, esponiéndole á indigestiones que en estos casos se hacen mortales. Bien quisiéramos poder aconsejar á todos las clases el uso del cocido con gallina, carnero ó vaca, tocino, etc, que se proporcionan las clases acomodadas; mas ya que no todos puedan procurarse esta clase de alimentos, les diremos que pueda hacerse un buen puchero con un poco de carne, tocino, garbanzos, patatas y arroz á imitación de lo que el cuerpo municipal esta practicando en el día con la sopa económica para los pobres de los barrios.

No diremos que sea absolutamente perjudicial el uso de ciertas legumbres, hortalizas y frutas; pero aconsejamos que en caso de necesidad se coman en cantidades pequeñas y poco repetidas, con el fin de evitar relajaciones intestinales difíciles de corregir y que prontamente se sompican con la influencia colérica. Los tomates, pimientos, embutidos de toda clase y las frutas verdes ó poco sazonadas deben proibirse del todo como perjudiciales á la salud.

Pueden comerse algunas pastas recocidas ó secas en que no entren la manteca ni otras cosas difíciles de digerir. Aconsejamos para po. tres el uso de los panecillos, llamados *borregos* como una cosa muy sana y que prueba la generalidad, y tambien un poco de pasta de membrillo, guayaba ú otras semejantes. La sandía muy madura es una de las frutas que pueden permitirse si se toma con moderacion.

La leche no conviene, y suele dañar, durante el cólera, aun á aquellas personas que en tiempos ordinarios la toman habitualmente.

Si se toma café, no ha de ser diariamente, sino algun día que otro y en módica cantidad. El té suele sentar mejor. Nada de licores ni sustancias muy estimulantes, en especial para las personas que no las acostumbran. Nada de sorbetes ni helados y el agua que no esté muy fria. Conviene en las comidas un poco de vino generoso.

Los fumadores, si no lo son con esceso, no tienen necesidad de dejar la costumbre, pues no se ha observado que el tabaco dañe en tiempo de cólera.

Tambien debe haber arreglo en las horas de comer. Diremos por fin que es muy conveniente levantarse de la mesa con un poco de apetito, es decir; no dando al estómago todo lo que pide, sino cercenándole la racion, á fin de que no le dañe.

PARRAFO 3.º

Aunque casi todos hemos de vivir de nuestro trabajo, debiendo ser en unos muy rudo y pesado y en otros muy ligero, con todo no nos es imposible hacerlo mas llevadero y evitar los malos efectos de una excesiva fatiga. Escogiendo las horas cuando podamos, interrumpiendo el trabajo de cuando en cuando para dar lugar á ligeros descansos, repetidos pero cortos, no aglomerando negocios heterogéneos, antes simplificándoles del mejor modo, evitando el pernicioso influjo del frio, de la humedad, del calor, de las corrientes del aire, en los sitios ó habitaciones donde pasamos la mayor parte del día, podremos sin abandonar nuestro trabajo, modificar su influencia en sentido favorable á nuestra salud. Creemos que los detalles sobre este particular son innecesarios y pueden dejarse á la discrecion, hábitos y buen juicio de cada uno.

PARRAFO 4.º

Generalmente se dice, y se dice bien, que conviene respirar una admósfera pura. Por esto se prefiere el aire del campo al de las ciudades, y el ambiente de los palacios y casas grandes al de los chiributiles y modestas habitaciones de la gente pobre. Pero seria un error el creer que en las habitaciones pequeñas no puedan las familias procurarse un aire puro cual conviene á su salud. Dios lo ha dado para todos, y cada uno de nosotros puede sin esfuerzo proporcionarse de la admósfera, aquella porcion de aire que necesite para su respiracion y otros fines. Si el ambiente de nuestras casas es impuro, de miasmas fétidos, ó perniciosos, nuestra es la culpa, supuesto que poseemos medios muy sencillos para purificarlo. Esto lo conseguiremos con solo abrir los balcones y ventanas, estableciendo corrientes que arrastren los principios nocivos, y sustituyendo cierta cantidad de aire nuevo, puro y respirable, al malo que antes teníamos.

Mas esto no basta siempre. A veces es menester sanear las habitaciones neutralizando las miasmas que emanan de las letrinas, de noche, del cuerpo de los enfermos etc. Para esto puede usarse las desinfecciones por medio del cloruro de cal, y mejor aun del de sosa. Para ellas se procede del modo siguiente: se toman unas cuatro ó seis onzas de cloruro de cal (este es mas barato): se diluyen en agua en un plato formando una lechada, y se le añaden quince ó veinte gotas de ácido sulfúrico (aceite de vitriolo). Por este medio se desprende el cloro al principio con rapidez y despues con lentitud y trasladando el plato á las varias estancias ó euartos, se van desinfectando poco á poco todos ellos. Si el desprendimiento de cloro, que pronto se da á conocer por su olor, es muy abundante, será necesario abrir alguna ventana ó balcon y el que se halla opuesto á él, á fin de que el gas se difunda y debilite.

Las corrientes de aires directas son muy peligrosas, aun sin estar sudando, y pueden ser causa de cólera, por suprimir bruscamente la transpiracion. El pronto abrigo, y el uso de los sudoríficos podrán evitar la invasion que en tales casos amenaza la vida del enfermo.

Aquí se presenta una dificultad que no queremos

dejar sin respuesta por lo que nos ha enseñado la experiencia. Se pregunta si es preferible el tener la mayor parte del día cerrados ó abiertos los balcones, es decir, establecer ó no corrientes continuas de aire. Prescindiendo de teorías que permitirían resolver este punto en ambos conceptos, diremos tan solo, que es muy preferible tener cerrados la mayor parte del día los balcones ú otras aberturas, con tal que por la mañana se haga la conveniente ventilación, y esta se repita alguna vez, aunque por corto rato durante el día. Fácil sería dar la razón de esta preferencia.

El ambiente de las localidades donde se vive habitualmente, es el que mejor se acomoda á la complejidad de cada uno; por esto los curtidores, los póceros y oficios viven sin quebranto en la atmosfera, infecta que tienen acostumbrada. Los tránsitos bruscos de un ambiente á otro, de una localidad á otra, aunque sean poco distantes, pueden hacerse peligrosos en todos tiempos, y mas aun en tiempo de epidemia.

Debe evitarse el respirar el aire de los lugares inmundos, el de las inmediaciones de los hospitales, el de las cloacas y sumidores, de las charcas, lagunas y pozancos, en fin, de todos aquellos sitios, donde las emanaciones que se desprenden pueden ser causas de enfermedad.

El pretender purificar las habitaciones con sustancias aromáticas como benjuí, incienso, espliego, romero ú otros semejantes, es engañar al que espera el efecto de estas sustancias. El olfato se alhaga, pero la admóstera queda, aunque de un olor aromático indefinible, tan impura como antes.

El uso del vinagre echado sobre un bandil ó plancha de hierro ruscante, es, despues del cloro, uno de los medios que mas pueden aconsejarse.

Conviene no olvidar que es muy perjudicial á la salud y causa muy frecuente de cólera, el respirar el aire frio y humedo de la noche y de la madrugada. Los que puedan deben retirarse algo temprano á su casa, y no salir de ella hasta que el sol haya disipado los vapores de la noche anterior.

PARRAFO 5.º

Segun sea el genio y caracter de cada individuo, deberá hacer mayores ó menores esfuerzos para evitar cualquier arranque que pudiese perjudicarle. La persona de índole dulce y simpática se halla en igualdad de circunstancias, en mas ventajosa posición que aquellas cuyas maneras arrebatadas y fuertes destruyen á menudo el equilibrio de sus funciones. Semejantes perturbaciones son causa frecuentemente de enfermedad, y mas en tiempo de cólera que muchas veces no atacaría si no hallase en nuestra máquina causas abandonadas para ello. Conviene pues á todos mucha calma de espíritu, dejando para mejores tiempos aquellas disputas ó diferencias que pueden suscitarse entre dos ó mas personas, pues facilmente conducen á escenas acaloradas de perjudiciales consecuencias.

El miedo, esa involuntaria pasión que nosotros debemos respetar por estar como encarnada en la naturaleza del individuo, es de tal manera poderoso en algunos, que apenas hay medio de conjurarle. Vanas son por lo mismo las amonestaciones, é inútiles tam-

bien los consejos dirigidos á desvanecer el miedo cuando sobrecoge fuertemente nuestro ánimo. Si algun remedio puede ser eficaz para tranquilizar al medroso serán á no dudarlo las lecciones prácticas de un valor bien entendido, la vista repetida de escenas aflictivas y otras que poco á poco emboten la escésiva sensibilidad y familiarizen nuestro espíritu con las causas morales ó físicas productoras del miedo. A fin de que las personas medrosas se decidan á hacer algun saludable esfuerzo les diremos, que *el miedo siempre aumenta pero nunca aleja el peligro.*

No diremos por esto que nadie deba hacer alarde de necia temeridad que á nada bueno conduce y que á menudo es indicio de cobardía. Toda persona debe ser prudente, evitar las causas de enfermedad y huir de todo abuso que pueda ser peligroso; pero esta conducta, que dista tanto del miedo, como del falso valor, conviene que todos la observemos y que la inculquemos á los demás, mayormente cuando se lucha contra un enemigo muy temible por lo mismo que no es conocido del modo que convendría.

PARRAFO 6.º

Si ha sido preciso señalar algunas reglas para conducirse bien en el curso habitual de nuestra vida, ¿que no deberemos decir cuando los desordenes y abusos de toda clase pueden amenazarla entre los horrores de una epidemia devastadora? ¿No sería un sarcasmo contra las buenas costumbres, contra la civilización y tambien contra la moral cristiana, la conducta relajada que algunos pudiesen llevar, los escándalos de la intemperancia, los escesos en el régimen dietético, y el menosprecio de los consejos que con las intenciones mas puras se le dan por parte de las autoridades, de las juntas de sanidad, de los facultativos, y de todas las personas interesadas en la salud de la capital y de toda la provincia? No es de esperar de la sensatez del vecindario y de la de los pueblos de la jurisdicción de Barcelona, que olvidándose de lo que á todos y cada uno interesa, quisieran esponer su ecsistencia voluntariamente con los desarreglos de su conducta. Por lo mismo no creemos necesario insistir sobre este particular.

MEDIOS CURATIVOS.

PARRAFO UNICO.

Como los ataques del cólera pueden ser ligeros presentándose con cierta benignidad que inspira confianza de curación, ó bien ofrece ya desde los primeros momentos suma gravedad con peligro próximo de la vida de los enfermos, se sigue que los medios que se usan en estos dos casos, aunque esencialmente de una misma naturaleza, deberán sin embargo variar algun tanto en los grados de su actividad, hasta si se quiere, de la prontitud de su ejecución.

Cuando la enfermedad se anuncia tan solo con cierto mal estar, un poco de dolor de cabeza debilidad general y algun borborismo ó ruido de tripas, aunque el vientre se halle ligeramente destemplado, no suele causar alarma en las familias, y se vé por lo comun

que los individuos de ellas desprecian ó atienden poco al mal, no reparan en salir de casa, comen como acostumbra ó cercenan muy poco la comida, en una palabra, no se tratan todavía como enfermos. Sepan pues que lo están ya aunque en un grado remiso: sepan que en su cuerpo se ha hecho sentir ya influencia colérica, y sepan por fin que este es el momento de obrar. No pretendemos por este amedrantarles; todo lo contrario queremos darles á conocer que por entonces el enemigo es débil y que la medicina, acompañada de la prudencia y docilidad del enfermo, pueda vencerle fácilmente.

Si aquellos preciosos momentos se dejan pasar, si algun pequeño desarreglo, si alguna pasion de ánimo llegan á complicar el estado del mal, el ataque repite con mayor fuerza, y no será extraño que arrebate al descuidado doliente, ó por lo menos que los auxilios sean de un éxito mas dudoso y la curacion mucho mas larga. Aprovechése pues aquellos momentos, y mientras se llama al facultativo, que es lo primero que se deberá hacer, recójase el enfermo en la cama, cúbrase con una ó dos frazadas ó con una buena colcha segun la necesidad, procure facilitar una transpiracion suave manteniéndola por espacio de algunas horas, guarde dieta no tomando mas que un ligero caldo, y de cuando en cuando alguna taza de thé no muy cargado. Estos sencillos medios empleados desde los primeros momentos de la invasion, bastan para que el mal se disipe, y el enfermo pueda volver á sus ordinarias ocupaciones.

La diarrea (que en este pais se suele llamar cólica), es un síntoma que ya no se mira con tanta indiferencia antes bien llama por lo regular la atencion de los enfermos y les obliga á consultar al facultativo. Hacen bien en dar á dicho síntoma alguna mayor importancia pues indica que los intestinos han sentido de una manera algo mas viva al influjo colérico. En tal caso, además de los medios indicados, será bueno que el enfermo tome el remedio casero que se va á decir, que aunque sencillo, produce muy buenos efectos.

Tómese un pedazo de pan muy bien tostado, una onza de azúcar, media de respaduras de asta de ciervo y dos ó tres cajetas de adormideras hechas pedazos; póngase en un puchero con tres vasos no muy grandes de agua, hágase hervir por espacio de una hora, cuélese al cabo de un rato, y guárdese en parage fresco, para que el enfermo tome una jicara de media onza cada hora y media.

Las lavativas de almidon, clara de huevo, ó cocimientos astringentes aunque muy útiles para otros casos en tiempos comunes, suelen ser poco eficaces para contener la diarrea producida por el cólera. El cocimiento que hemos dicho, y un caldo gelatinoso pero al mismo tiempo algo reparador, suelen asegurar la curacion, despues de haber contribuido poderosamente á obtenerla.

Si la alarma y espanto de las familias empieza cuando hay diarrea muy desatada ó son muy frecuentes las evacuaciones ventrales, sube mucho mas de punto cuando va acompañada ó seguida de vómitos, calambres y perfrigeracion en la piel. Grave, muy grave á no dudarlo, es entonces la situacion del enfermo, y han de ser muy ejecutivos los remedios si se les ha de salvar la vida. Desgraciadamente no siempre puede

el médico acudir á todos los enfermos con la perentoriedad que por peligro exige. Para estos casos pues, y tan solo para estos casos, vamos á decir algunas de las cosas mas precisas que convendrá practicar para la salud de su cuerpo. El médico espiritual es entonces igualmente mas necesario.

Para atajar los vómitos que tanto atropellan á los enfermos, será conveniente darles cada tres cuartos de hora una copita de agua carbónica simple ó de limonada gaseosa, si la prefiere el enfermo por ser mas agradable ó por tenerla acostumbrada.

Si no bastasen, se podrán pedir al farmacéutico cuatro ó seis onzas de la mixtura anti-emética de Riverio, y se dará de ella al enfermo una cucharada cada cuarto de hora, hasta que los vómitos hayan cesado ó disminuido, en cuyo último caso las cucharadas se daran mas tarde.

Puede suceder que los vómitos sean muy pertinaces no cediendo al uso de los remedios indicados. Si asi fuese, se aplicará sobre la boca del estómago un fuer-y ancho sinapismo que se dejará puesto por espacio de un cuarto de hora, levantándolo despues cuatro ó seis minutos, para volverlo á aplicar y levantar sucesivamente y repetidas veces por iguales espacios de tiempo. Además se dará al enfermo cada media hora mientras duren los vómitos un torroncito de azúcar sobre el cual se echarán, para tomarlo en el acto, cuatro gotas de éter sulfúrico, cuatro de láudano, y seis de tintura de castor, con una ó dos cucharadas de agua tibia.

Los calambres se alivian muchas veces y se curan algunas, haciendo frotaciones no muy fuertes sobre las piernas, ó brazos que los padecen ó sobre cualquiera otra parte del cuerpo, con el ron caliente, aguardiente alcanforado, vino generoso, bálsamo de opodeldoch, agua de la reina de Hungría, ú otras semejantes. A falta de otra cosa puede servir el aguardiente solo. Se obtiene buenos efectos con una pasta semilíquida de agua caliente y-mostaza, frotando con ella por medio de un guante las partes atacadas de calambres ó ramo, que así se llama en catalan.

Estos mismos remedios sirven tambien para hacer desaparecer el frio intenso, á veces marmóreo de la piel. Para este fin recomendamos el fuerte abrigo con ropas de lana, la aplicacion de sinapismos ambulantes, la colocacion de botellas fuertes, llenas de agua casi hirviendo entre los muslos y piernas, en los costados y en los vacios, la aplicacion de franelas ó bayetas calientes y zahumadas en las partes mas frias, el cubrir la cabeza con gorras de lana ó algodón, la administracion de bebidas sudoríficas como thé, café infusion de flor de sauco, de manzanilla, de ampola ú otras á estas parecidas. Si se quiere hacerlas un poco mas activas, se les podrán poner para cada taza ocho ó diez gotas de espíritu de Minderero, ó bien una ó dos cucharadas de jarabe de ipecacuana que aunque menos enérgico que el primero, tiende á producir el mismo fin.

Si no siempre se consigue por estos medios una reaccion saludable, en muchos casos no puede disputarse su utilidad; por lo mismo los aconsejamos, no como los únicos, sino como unos de los muchos que se podrian señalar, pero que acaso no estarian tan acreditados por la esperiencia.

Resumen de lo que conviene hacer y de lo que conviene evitar.

Conviene.—Abrigarse bien tanto de dia como de noche.

Procurar que la piel transpire suavemente.

Tomar alguna taza de flores cordiales, thé, manzanilla etc.

Comer y beber con sobriedad y á horas regulares y constantes.

Llevar una vida muy arreglada.

Escoger los alimentos mas sanos, y usar en las comidas un poco de vino bueno ó generoso.

Comer siempre un poco menos de lo que indica el natural apetito de cada uno.

Trabajar sin gran fatiga, con ciertas interrupciones de descanso, y aprovechando las buenas condiciones del local donde nos halleemos.

Respirar aires puros, desinfectando nuestras habitaciones cuando no lo sean.

Mantener cerrados los balcones y ventanas despues de haber hecho el oréo ú oréos correspondientes.

Vivir con suma tranquilidad de espíritu.

Hacer uso de los medios curativos que se espresan en la anterior instruccion.

No constiparse por falta de abrigo ó de las convenientes precauciones.

No comer mucho y á deshora.

No comer cosas indigestas, como frutas verdes, tomates, pimientos, ciertas verduras flatulentas, como son las coles y otras.

No desafiarse neciamente el mal con baladronadas y desarreglos.

No tomar leche mientras dure el cólera.

No usar de licores, sorbetes y toda clase de helados.

No complicar mucho nuestros negocios, ni aglomerarlos si es posible.

No respirar el aire impuro de ciertas localidades peligrosas.

No exponerse al aire frio y húmedo de la noche y de la madrugada.

No incomodarse ni irritarse.

No tener miedo.

No ser temerario afectando valor que muchas veces es aparente.

No hacer excesos, ni cometer abusos de ningun género.

No despreciar ninguno de los consejos y medios de curacion que se espresan en la instruccion precedente.

Damos fin á este trabajo y lo publicamos para que pueda ser de alguna utilidad á los habitantes de la provincia. Hecho sin ninguna pretension literaria, sin haber podido disponer del tiempo suficiente para meditarlo bien y menos aun para limarle como hubiéramos deseado y el publico merece, lleva no obstante el sello de nuestro buen deseo, y es un testimonio modesto, sí, pero sincero de la satisfaccion con que nos consagramos al bien de los demas, en medio de la epidemia que nos aflige.

Barcelona 8 de setiembre de 1854.—El gobernador civil presidente, Pascual Madoz.—Francisco Pulido.

—Marcelino Durana.—Antonio de Osorio.—Ramon Ferrer y Garcés.—Antonio Mendoza.—Manuel Villarronga.—Francisco Juanich.—Antonio Martrus.—Juan Nepomuceno Folch.—José Armenter.—Felipe Masferrer.—Jaime Sadó.—José Viñolas.—Antonio de Toda.—Victor Maria de Grau.

SECCION ULTIMA.

VARIETADES.

VACANTES.

—La de médico-cirujano de Ayllones (provincia de Badajoz), dotada en 8000 rs. anuales. Las solicitudes hasta el 3 de diciembre próximo.

—La de médico-cirujano de Alamillo (provincia de Ciudad Real), dotada en 6800 rs. próximamente. Las solicitudes en todo el mes de noviembre.

—Se halla vacante el partido de médico-cirujano de Castejon y el de medicina solamente de Canalejas, distantes ambas villas medio cuarto de legua, siendo su dotacion la de 5700 rs., 80 fanegas de trigo que el pueblo de Castejon le paga á el agraciado por la asistencia de cirujia y casa para vivir. Cuya dotacion se hará efectiva. los 5800 rs. en metálico, la mitad al medio año y la otra mitad al finalizarse, y las 80 fanegas de trigo para Santa Maria de agosto. Los aspirantes dirijirán sus solicitudes, francas de porte, antes del 20 del corriente.

—La de cirujano de Villota del Duque (provincia de Palencia), dotada en 36 cargas de trigo bueno, lo que pagan los señores curas, y los que se afeitan en su casa. Las solicitudes hasta el 23 de noviembre.

—La de cirujano de Amusco, en la misma provincia, dotada en 1000 rs. anuales del fondo municipal, por la asistencia de los pobres, 14 rs. por cada vecino, 7 por las viudas, y una fanega de trigo por cada uno de los que se afeiten en sus casas. Las solicitudes hasta el 20 de diciembre.

—La de cirujano de Almanza, provincia de Leon, dotada en 800 rs. anuales, y 24 cargas de trigo y centeno mediado. Las solicitudes hasta fin del actual.

—La de cirujano de Valderrueda y cinco anejos, provincia de Leon, dotada en 32 cargas de pan mediado, 13 arrobas de lino y 800 rs. en dinero, casa y leña, cobrado todo por los alcaldes. Las solicitudes hasta fin del actual.

—La de cirujano de Villasayas, provincia de Soria, dotada en 300 fanegas de trigo comun. Las solicitudes hasta el 8 de diciembre próximo.

—La de cirujano de Ornillos de Cerrato, provincia de Palencia, dotada en 30 cargas de trigo, y suerte de leña como vecino; las solicitudes hasta el 15 de diciembre.

—La de cirujano de Vilasayas, provincia de Soria, dotada en 300 fanegas de trigo comun. Las solicitudes hasta el 8 de diciembre próximo.

—La de cirujano de Bercial de la Loma, provincia de Valladolid, dotada en 140 rs. en dinero, y 50 cargas de trigo, 8 rs. por cada parto y los golpes de mano airada.

—La de cirujano de Somaen, provincia de Soria, dotada en 140 fanegas de trigo al año. Las solicitudes hasta el 28 del actual.

—La de cirujano de Alconchel, provincia de Zaragoza, dotada en 3000 rs. anuales. Se proveerá en 1.º de diciembre próximo.

—Se halla vacante la plaza de médico-cirujano titular de Villanueva de la Sagra, ó Lominchar (provincia de Toledo), dotada con cinco mil reales anuales pagados por el ayuntamiento por repartimiento vecinal; su poblacion es de cien vecinos y dista cuatro leguas de la capital, y ocho de la córte. Los aspirantes, que deberán contar cuando menos con seis años de práctica dirijirán sus solicitudes al presidente del ayuntamiento, francas, de porte, hasta el día 15 de diciembre próximo, en que se proveerá la plaza.

—La plaza de cirujano del concejo de Miranda (provincia de Oviedo), dotada en 5000 rs. anuales y además 2 rs. por visita. Las solicitudes al presidente del ayuntamiento, francas, hasta el 15 de diciembre próximo.

—La de cirujano de Milloldo (provincia de Palencia), dotada en 30 cargas de trigo poco más ó menos. Las solicitudes hasta el 2 de diciembre.

—La de médico titular de Añover de Tajo, provincia de Toledo, dotada en 7300 rs. anuales. Los aspirantes dirijirán sus solicitudes al ayuntamiento hasta el 3 de diciembre.

—Se vende la botica de San Sebastian de los Reyes, á tres leguas de esta córte por tener su dueño que ir á un nuevo destino: al que acomode se verá con D. Higinio Iñiguez, botica Carrera de San Gerónimo, esquina á la del Lobo.

—La de cirujano de Ornillos de Cerrato, provincia de Palencia, dotada en 30 cargas de trigo y suerte de leña como vecino; las solicitudes hasta el 15 de diciembre.

—La de cirujano de Bercial de la Loma provincia de Valladolid, dotada en 140 rs. en dinero, y 50 cargas de trigo, 8 rs. por cada parto y los golpes de mano airada.

—La de cirujano de Somaen, provincia de Soria, dotada en 140 fanegas de trigo al año. Las solicitudes hasta el 28 del actual.

—La de cirujano de Alconchel provincia de Zaragoza, dotada en 3,000 rs. anuales. Se proveerá en 1.º de diciembre próximo.

—La de médico titular de Adamuz. Hasta el 6 de diciembre próximo se admiten solicitudes en aquel ayuntamiento.

—La de médico titular del pueblo de Hinojos (provincia de Huelva), dotada en 2,200 rs. anuales. Las solicitudes al ayuntamiento, bajo el concepto de que habrá de proveerse á los treinta días despues de la publicacion de este anuncio en la *Gaceta*.

—La de cirujano del concejo de Miranda, dotada en 5,000 rs. anuales; 4000 pagados por los fondos municipales, y los 1,000 restantes por la depositaria de presos pobres del partido por la asistencia de aquellas, con más de dos reales por cada visita. Los aspi-

rantes dirijirán sus solicitudes, francos de porte, al presidente del ayuntamiento, en el término de un mes, contando desde la publicacion de este anuncio.

13 arrobas de lino y 800 rs. en dinero, casa y leña, cobrado todo por los alcaldes. Las solicitudes hasta fin del actual.

INTERESANTE.

Ocupado incesantemente el redactor del *periódico de medicina exclusivamente española* en coordinar sus escritos originales y demás materias, de manera que ofrezcan el mayor interés para sus lectores en año venidero de 1855, y empeñado á todo trance en que el DIVINO VALLES, se publique con toda la regularidad puesto que, ahora más que nunca se le ofrece anchuroso campo para llenar el principal objeto que le lanzó en la arena periodística, se ve precisado á reproducir el siguiente articulo que con igual objeto tiene publicado cada un mes antes de terminar todos los semestres de los años anteriores.

Los señores suscritores quienes espresa y tacitamente concluyen su suscripcion en el presente año y no estimasen continuar, tendrán la bondad de manifestarlo en todo lo que resta de año, bajo la firme inteligencia, que de no hacerlo se les tendrá por tales suscritos para el año de 1855.

Para que no se ofrezca dificultad ni duda que entorpezcan nuestros planes, se volverá á publicar esta advertencia en el número inmediato y en uno de los de enero de 1855, la lista de los señores que hubiesen avisado el *cese*, la de quienes siguiesen en virtud á su tacita y la de aquellos que se inscribiesen por primera vez.

La conservacion de las comunicaciones en las cuales viene marcada su fecha verdadera con el respectivo sello de las administraciones de correos, nos servirá de norma para la formacion de las listas y para asegurar la publicacion del periódico, por medio de la escritura pública á que nos hemos convenido.

Barcelona. — Imprenta de Francisco Granell,
calle de Arenas de Escudellers, num. 5.